

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 153 PRAL.	ANUNCIOS	NUM 364
AÑO III	En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.	La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.	
	FERROL: Jueves 23 de Febrero de 1888		

### EL JURADO

Todos conocemos el aforismo según el cual «quién dispone de los jueces dispone de sus sentencias», y nadie ignora que en España son muchos los diputados que se alaban de poner y quitar los jueces de sus distritos, y son no pocos los caciques fautores de diputados que se alaban de dictar los fallos, ó á lo menos de inspirarlos.

Pero estos males, ¿se remedian con el Jurado? El ideal de un buen juez es que tenga talento (no mucho) que tenga sagacidad (mucho) instrucción regular (no vasta) conciencia recta, entereza de carácter, posición independiente, (es decir, que su carrera no dependa más que de su mérito y su conducta) severidad de juicio y laboriosidad. ¿Se encontrarán estas cualidades en los jueces legos? La carrera de leyes que se exige á los que entran en la magistratura, es garantía de algún talento y de alguna instrucción: ¿existe esta garantía en los jueces legos? El juez letrado no tiene en el distrito compromisos de amistad, de parentesco, de partido, de negocios, etc.; ¿se halla en el mismo caso el juez lego? Sobre este particular es curioso lo que está pasando: hasta ahora, se ha exigido que los jueces no tuvieran ninguno de aquellos compromisos en el territorio de su jurisdicción, y de repente se nos dice que los mejores jueces son los que los tienen todos. Ahora el mejor juez es el que se tutea con el acusado.

A esto se contesta que, los inconvenientes que esto puede traer, quedan compensados con la mayor competencia que los jueces legos en los asuntos que han de juzgar. Esto se comprende, y puede ser cierto—no lo es siempre—que los mejores jueces sobre un asunto comercial sean los comerciantes, los mejores jueces para estimar el mérito, y valor de un cuadro los pintores, es decir, jueces técnicos. Pero el caso no es el mismo cuando se trata de crímenes ó delitos. ¿Qué competencia tiene un honrado menestral en materia de robos ó asesinatos? En este caso, para que fuera verdad lo que suponen los partidarios del Jurado, el tribunal debería ser compuesto de presidiarios ó licenciados del presidio, jueces técnicos que hubiesen acreditado su competencia en el asunto de que se trata. Así resultaría verdad el aforismo de los partidarios del Jurado, de que cada cual tiene derecho á ser juzgado por sus iguales, *inter pares*.

Hasta ahora se había creído, y la experiencia lo ha demostrado, que la división del trabajo era uno de los grandes elementos de progreso. De aquí los especialistas en todas las carreras, y hasta en los oficios más mecánicos. ¡Cuántos inventos, cuantas perfecciones, se deben á esos especialistas! En este principio se fundan los jueces y las Audiencias para lo criminal; pero los mismos que nos dotaron de este adelanto, vienen ahora á decirnos: «No, para saber si un crimen queda probado, para discernir si un presunto reo es inocente ó culpable, no se necesitan aptitud especial, sagacidad desarrollada por el ejercicio de la investigación diaria, ni conocimiento de las costumbres y medios habituales de defensa entre los criminales; unos cuantos ciudadanos nuevos en el oficio, que la casualidad reúne en el tribunal, que oyen distraídos en los negocios que les ocupan diariamente, bastan para hallar la verdad en un dedalo de declaraciones contradictorias, de acusaciones y defensas capaces de engendrar la confusión en las cabezas más firmes.» Esto pugna con el sentido común hasta de los chinos, y por esto hay teóricos de oficio que lo sostienen con apariencias de formalidad.

El que tratara de cerca á los mozos de la escuadra en sus buenos tiempos, se quedaba admirado de que hombres de limitada inteligencia, de poca instrucción, de escasez de medios, mostraran sagacidad tan rara en el esclarecimiento de los hechos criminales y hasta en la persecución y arresto de los delincuentes. La causa de este fenómeno no era otra que el aprendizaje al lado de los mozos viejos primero, y luego la aplicación constante, incesante, de sus facultades intelectuales á un solo orden de ideas. Esto es tambien lo que le pasa al juez aplicado al cabo de algunos años de ejercicio, quien forma su convicción moral en impresiones que están aparentemente en contradicción con lo que resulta de autos. ¿Se puede esperar nada de esto del que por primera vez en su vida fija la atención en un suceso criminal y que lo ve tal cual se lo presentan, no como lo vería si tuviera práctica en estos asuntos y hubiese seguido la pista al criminal desde sus primeros pasos? A estas sencillas preguntas contesta el sentido común contra el cual nada pueden las metafísicas de los utopistas.

El argumento Aquiles de los partidarios del Jurado se resume así: «¿Pues Inglaterra? ¿No es Inglaterra la nación mas práctica y mas adelantada del mundo? ¿cómo conservaríamos el Jurado si no fuera una institución superior, una institución irremplazable para la recta administración de justicia?» Los que hacen este argumento, sin advertirlo, se contestan á sí mismos. Inglaterra *ha conservado* el Jurado y no ha querido destruir lo que arraigó en sus costumbres introduciendo jueces y letrados; y nosotros, al revés, tratamos de *destruir* los tribunales que forman parte de nuestras costumbres para sustituirlos inconsideradamente con lo que está reñido con nuestras costumbres. La diferencia es esencial, fundamental; allí la sensatez de un pueblo práctico que se resiste á dar saltos en las tinieblas de lo desconocido, que mejora lo existente sin destruirlo; aquí un pueblo guiado por soñadores que le llevan hace años dando saltos mortales, destruyendo sin edificar, enamorados de lo nuevo y desconocido.

El Jurado, en Inglaterra, es y significa exactamente lo contrario que en otras partes, porque la organización social y política de la Gran Bretaña es absolutamente distinta, por no decir opuesta, á la de los pueblos que han tomado por base de su constitución los principios de la revolución francesa.

El ejemplo de Inglaterra, á propósito del Jurado, se evoca con tan poco motivo como el de Alemania al tratarse del servicio general obligatorio en el ejército. Como los enemigos de lo tradicional é histórico, al defender sus inventos democráticos, lo primero que hacen es buscarles la autoridad de un antiguo abolengo, pretenden que el Jurado y servicio personal de Inglaterra y de Alemania son dos instituciones democráticas, siendo así que son sencillamente feudales. Las dos están basadas en el privilegio, y las dos son racionales, justas, equitativas y patrióticas en los países de su origen, perdiendo estas cualidades cuando se trasplantan á países de historia, tradiciones y costumbres distintas de Alemania y de Inglaterra.

Eso no pueden ignorarlo—sería inferirles agravio suponer otra cosa—los traductores españoles de la traducción francesa del Jurado inglés, pero han de aparentar que lo ignoran para halagar cierta clase de pasiones.

Hay tambien quien se aferra en el ejemplo de los Estados-Unidos de América para

defender el Jurado, en el supuesto de que los anglo-sajones, prácticos siempre y siempre amigos de los derechos individuales, son partidarios de aquella institución lo mismo en un país de larga historia que en un país nuevo, del que se dice que no tiene historia. Este argumento carece tambien de fuerza, y demuestra que los que de él se valen ó no conocen la historia de los Estados-Unidos, ó conociéndola, la olvidan para hacer un sofisma. Recuérdese que los fundadores de los Estados-Unidos eran ingleses acostumbrados al Jurado; en segundo lugar, hay que tomar en cuenta que les llevó á América su sentimiento ó su fanatismo religioso, por lo que la base de la organización de las colonias fué teocrática—circunstancia fundamental que ignoran ó aparentan ignorar los que se estasian ante aquel pueblo. Por esta circunstancia, el ejercicio de los derechos políticos y del de muchos derechos sociales eran entre los puritanos de América una función religiosa, negada á los heterodoxos y hasta á los neófitos. ¿Tiene este mismo origen el Jurado en España?

Los que á cada paso nos citan el ejemplo de los Estados-Unidos, deberían fijarse un poco más en la historia de las repúblicas que fueron colonias españolas. Nuestros descendientes, como buenos españoles, quisieron copiar sin discernimiento algunas de las instituciones de los Estados-Unidos, y la experiencia nos dice que no tienen motivos para alabarse de esta ciega imitación.

Ni Inglaterra ni los Estados-Unidos se prestan á ensayos aventurados, ni posponen lo real á lo imaginario. Allí se respetan mucho los derechos individuales, pero no se les sacrifica nunca el derecho social. Cuando en Irlanda el Jurado no ha sido, como no lo será en España, una garantía social contra los crímenes agrarios, Inglaterra, sin pararse en teorías, le ha quitado la intervención en aquella clase de asuntos. Esto es lo racional, lo práctico y lo justo, y dicho se está que se escapa á la competencia de nuestros teóricos.

J. MANÉ Y FLAQUER.

### Entre comas

#### CARCELES O PRISIONES EN ESPAÑA

Sabida es la poca caridad con que los viajeros franceses suelen tratar á España. Pero eso tiene fácil explicación, no tan solo en la ligereza de los hijos de San Luis, sino que escritos esos libros para que se vendan con rapidez en Francia, es de necesidad hablar de toreros, gitanos, fandangos y seguidillas. No son libros serios, si el autor luce su ingenio *le bour est fait*. De un miste-americano, anglo-sajón formalote se espera otra cosa. Examinemos lo que se le ocurre decir á un notable escritor americano al visitar la Cárcel del Saldadero.

Dice así: «Un español que viajare por Inglaterra podría fácilmente formar idea del carácter inglés con solo visitar una cárcel-modelo. Vería allí sometidos á la misma ley al campesino ignorante, al artesano astuto, ó al hombre de negocios demasiado hábil, reducidos todos á meras máquinas, bien haciendo estopa de la jarcia trozada, bien no haciendo nada en el *tread-mill*.

«Todos con el mismo traje, todos conocidos por sus números.

«Pero en España, en donde cierta especie de libertad semi-salvaje y cierto respeto á las personas se maridan con una opresión y tiranía excesivas, no sucede así. En una cárcel española cada preso lleva el traje que le acomoda, que á veces indica la provincia y siempre la posición social del preso; se le llama por su nombre, y es libre para hacer cuanto le diere gana. Hay en España tres clases de prisiones; primero la *Casilla*, especie de vivac, á donde van los detenidos; segundo la Cárcel y tercero el Presidio; en estos los prisioneros uniformados están sometidos á las leyes militares, trabajan con un grillete en fortificaciones ú obras del Estado. Pasamos á visitar una Cárcel como más característica.

«La prisión que visitamos, que fué antes un Convento, es un gran edificio todo de piedra de tres pisos.

«Dos soldados con su bayoneta armada guardaban la puerta, dentro estaba el cuerpo de guardia, en donde un sargento, un cabo y seis soldados se entretenían leyendo y escribiendo. Así que entramos en un gran patio vimos unos 30 jóvenes de buen aspecto, cada uno con su traje ordinario, unos fumaban, otros tendidos en el suelo y todos charlando con animación; los había de casi todas las provincias.

«A poco se abrió una puerta y entraron dos presos llamados bastoneros (¿quería decir cabos de vara?) los cuales duermen en habitación separada y disfrutan de ciertos privilegios alcanzados por su buena conducta, su popularidad y sus puños con la obligación de meter en cintura á los demás. Traían entre ambos un gran caldero lleno de *guisado* (¿rancho?) lo pusieron en el suelo y, sin confusión ni apresuramiento, cada uno de los presos presenta su escudilla de madera. La cantidad que tomó cada cual del guisado es como la que dan á los presos en Inglaterra; pero no se olvide que el apetito de un español de las clases bajas es muy superior al de un inglés. El español bebe muy poco, pero el volumen de los succulentos vegetales y frutas que engulle es asombroso; media libra de pan, un plato supero lleno de rancho y un par de libras de uvas, es lo que suele comer de una sentada. Respecto á calidad el guisado que tomaron los presos era excelente; se componía de calabaza, harina, garbanzos, tomates y pedazos de tocino, todo de la consistencia de un puré. (¿Qué guisado será este?) Así que cada preso llenó su plato los bastoneros dieron á cada preso un trocito de tocino. Es costumbre del campo. Muchas veces me ha sucedido comer con pescadores ó campesinos, y así que concluimos el guisado, el amo de la casa se levantaba y con toda gravedad repartía, empezando por las mujeres, un pedacito de tocino ó de morcilla, sería una gran ofensa rehusar este obsequio.

«La ración diaria de un preso es la siguiente: á las once y media de la mañana un plato del guisado que hemos descrito, pero á veces se varia usando arroz ó fideos, diez y ocho onzas de pan y agua *ad libitum*. Por la tarde á las cinco el *gaspacho* que se comprende de lechuga, tomates crudos, cebollas partidas y pedacitos de pan flotando en un río de agua con aceite y vinagre. No se crea que solo comen lo dicho antes. A todo preso se le permite aceptar la comida que sus parientes ó amigos le envían, así es frecuente ver á las rejas de la cárcel hermosos joves de negros y rasgados ojos que traen á sus amantes uvas, higos ó melones. Apesar de ser gente pobre los presos de la sala que describo, todos tomaron de postre uvas, sandía, melón y el inevitable cigarrillo. Con la mayor cortesía me dijeron:

«¿Ha almorzado usted caballero? Almuerce V. con nosotros que hoy no está malote el rancho...

«Dos presos estaban arrojados en un rincón y al mirar lo que hacían vi que le daban de comer á dos gorriones que se habían caído del nido y eran los niños mimados de los presos. Aquel patio tan animado, con sus huéspedes tan garrulos, sus trajes pintorescos, sus uvas, sus melones iluminado por la vivísima luz del sol del mediodía, no tenía aspecto de prisión. Uno de ellos dijo dirigiéndose al español que me acompañaba:

«Una jumenta me trajo aquí... pronto saldré é iré á verlo á V.

«Subimos al piso superior; cada dormitorio tendría unas ocho varas en cuadro por cuatro de altura, iluminados por una gran ventana con rejas y sin cristales, el piso de ladrillos, los muros encalados; cada preso trae su cama compuesta de una manta y un petate. Diez presos habitaban cada uno de los dormitorios, tendidos sus camastros en el suelo, sin tarima y sin silla en que sentarse. El aspecto de los dormitorios es triste y desconsolador, pero todo muy limpio, ni en la enfermería, ni en los mismos *water-dosets* se sentía mal olor, cosa rara en España en donde rara vez hay pulcritud en esos lugares.

«Pueden usar el traje que quieran pero á los pobres se les dá un traje de lienzo crudo, un camastro y una manta. Si alguno al entrar lleva dinero lo debe entregar al alcaide y puede tomar hasta una peseta diaria.

«Otra libertad concedida á los presos es la de que, pagando, puedan tener un cuarto separado y comer por su cuenta. Esto parece indicar que hay una ley para los pobres y otra para los ricos y sin embargo, casi hay que considerar esa ley equitativa si se tiene en cuenta la horrible manera de jurar y de blasfemar de las clases no educadas en España. No se les permite vino ni licor sino por prescripción del médico.

«La enfermería era algo oscura y sin comodidades, tenía seis camas de hierro con colchones decentes... Solo había un enfermo atacado de una gran inflamación á los pulmones, aunque su estado era grave yo le manifesté la esperanza de que Dios lo aliviaría pronto á lo que me contestó:

«—Mil gracias caballero... Dios lo libre á V. de sufrimientos corporales.

«El capellán los visita con frecuencia y dice misa los domingos y fiestas, pero rara vez predica. Tambien confiesa á los que lo desean.

«Vinos luego la cocina, el despicho del juez y por último un dormitorio en donde estaban los presos más criminales. El carcelero me dijo:

«Vá V. á ver ahora cuatro que tienen malos papales... todos son asesinos.

«Yo esperaba ver gente del tipo patibulario y repulsivo de los criminales ingleses, tan común en Inglaterra entre los asesinos, así es que me sorprendió en extremo ver cuatro jóvenes bien parecidos, de rostro abierto, vestidos con aseco, dos de ellos de gran robustez, me saludaron con afecto, aceptaron un cigarro que les ofrecí y me invitaron á almorzar...

«Uno había matado á un agente de policía, otro había cometido un asesinato con premeditación, el tercero atacado por cuatro había matado á uno en defensa propia. Al despedirse me dieron la mano con la mayor cortesía. Todas esas muertes fueron hechas con la navaja de muelles (clasp-kusfe.)

«Por último visitamos la parte habitada por las mujeres. El mismo sistema de dormitorios que en el ala ocupada por los hombres. Habíancos presas; jóvenes y decentes aunque vestidas con pobreza. Una de ellas agraciada triguera de 19 años nacida en la Serranía de Córdoba, tenía una trenza de cabello negro tan hermoso que le llegaba al suelo y con él jugaba un niño de nueve meses que se sonreía á sus pies. Su delito era complicidad con unos cuatrosos y como el honor castellano se opone á que se dé el soplo y a la pobre cárcel para mucho tiempo. En España la ley no se opone á que una madre tenga en la cárcel consigo aun á los niños de pecho.

«Las cinco presas se ocupaban en coser. Una de ellas tejía un par de ligas, artículo utilísimo en España en donde las mujeres llevan siempre la navaja en la ligal»

(Este inesperado disparate prueba de un modo evidente que el ilustre viajero yankee no ha tenido ni la honra ni el deleite de ver las hermosas pantorrillas de las españolas... peor para él.)

«Hay en las cárceles de España algunas costumbres curiosas. Supongamos que el cochera de un hidalgo está preso por un delito leve, por ejemplo por borracho; si el amo necesita salir en coche se deja salir al cochera como el amo responde de que volverá. Otra costumbre curiosa es que en los días de Jueves y Viernes Santo se pone de las rejas de la cárcel una *mesilla* y los transeuntes echan en ella oro, plata ó calderilla que por la noche se reparte entre todos. En algunas partes se exige á los carniceros la cabeza de las reses para los presos de la cárcel.

En toda cárcel hay un cuarto para el verdugo. Abolida en España la horca solo se usa el garrote. Este es un collar macizo de hierro ó bronce que tiene en la parte posterior con tornillo de gran potencia; una sola vuelta basta para romper la vértebra espinal, produciendo una muerte instantánea. Un día antes de ir al patibulo se pone al reo en *capilla* en donde bien asegurado con esposas pasa 24 horas auxiliado por un sacerdote que lo confiesa y absuelve.»

Refiere por contera el americano, dos sucedidos llenos, según él de color local. Dice que hará como 40 años, en Sevilla un reo de caminar bácia el patibulo, con un crucifijo de bronce en las manos al llegar al pié del cadalso exclamó el reo: ¡Padre, quiero reconciliarme! Acercóse lleno de caridad el sacerdote y levantando el bandido el crucifijo destruyó con él el cráneo del bondadoso varon, exclamando: ¡Un día de vida es vidual! La otra historia es más moderna. No ha mucho en cierta ciudad de Cataluña llevaban dos reos al patibulo. Habían asesinado á un guardia civil. Terminó el verdugo con el primero, colocó el garrote en el cuello del segundo pero el tornillo no funcionaba; forcejeó, apretó... todo en vano... el reo aunque maltratado, aun respiraba. Se telegrafió á Madrid y el Rey D. Alfonso XII con esa bondad que era en el característico, se apresuró á concederle el perdón.

Nos ha parecido curiosa la opinión que de nues-

tras cárceles forma un escritor americano, mucho deseamos que también se lo haya parecido á los discretos lectores de este periódico.

FULANO DE TAL.

Ferrol 22 de Febrero de 1888.

### Noticias locales

#### PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Se ha expedido pasaporte para que se traslade al departamento de Cádiz, al señor ordenador de Administración de la Armada don Emilio Colombo y Viale.

—Se ha dispuesto que el teniente del tercer tercio activo don Cándido Cerro Gonzalez, que se encuentra prestando servicio de ayudante en las puertas de este Arsenal, cese en él y se presente á prestar el de su clase en la brigada á que corresponde.

—Ha embarcado en la goleta *Prosperidad*, de transporte para Vigo, para tomar el cargo del cañonero *Segura*, el tercer condestable don Manuel Rivas Martínez.

—Se cursó á la superioridad la instancia del primer maquinista de segunda clase don José Fernandez Varela, en súplica de indulto por no haber presentado en tiempo oportuno su partida de casamiento.

—Se propone para el premio de constancia de 22'50 pesetas mensuales, al segundo contramaestre Nicolás García Rivero.

—Han sido nombrados comisionados para adquirir en plaza varios efectos necesarios con urgencia para los cruceros *Reina Cristina é Isabel II* y atenciones del Arsenal, el alférez de navío don Antonio de Olmedo y Carranza y el contador de fragata don José Fontela.

Aún no ha descansado la gente de la fatiga producida por la última y no pequeña serie de bailes, y ya tenemos noticia de gran número de jóvenes pertenecientes al sexo hermoso que están haciendo mil proyectos para el baile que algunas sociedades de recreo proyectan celebrar, siguiendo la costumbre de años anteriores, la noche del día de San José.

¿Tendrán alguna afición al baile las niñas en cuestión?

En el lugar correspondiente podrán enterarse nuestros lectores del extracto de la sesión celebrada anoche por nuestra corporación municipal.

Por el gobierno civil de Lugo se interesa la busca y captura de José Benito Carrera que hace poco tiempo se ha fugado de la cárcel de Puente Caldelas.

Una innovación hemos observado anoche en el salón de sesiones del ayuntamiento.

El antiguo alumbrado, por medio de bujías que antes tenía, ha sido suplido por otro que consiste en unos quinqués de tamaño enorme y mecha ídem, de sistema alemán muy conocidos fuera de aquí, porque ya no son nuevos, pero casi desconocidos en este pueblo.

Si el ayuntamiento hizo esta adquisición buscando economía se equivocó; por que los quinqués en cuestión consumen mas petróleo en un día que el valor de las bujías que se pueden consumir en una semana.

La Comisión provincial de Lugo acordó sacar á oposición una plaza de escribiente de la Dirección de Caminos, dotada con 750 pesetas anuales.

la naval, tan difícil y tan peligrosa, á mayor ornamento y gloria suya, y todos los que la profesan, por la mucha prudencia, solería, orden, concierto y aperebamiento que requiere.»

Mucho más podría decir referente á las dotes que, tanto como general de mar, como mandando un Ejército en tierra firme, adornaban á D. Alvaro; pero esto sería ya abusar de vuestra atención, y dejé además el cuidado de los que se consagran al estudio de la difícil ciencia y arte de la guerra el competente juicio de las campañas navales y terrestres de D. Alvaro de Bazán; ellos harán brillar con todo su esplendor mil detalles, oscurecidos por lo incoherente y vago de mi discurso, á la manera que el artista pulimenta y bruñe el diamante, haciendo que en cada una de sus facetas se refleje un rayo de luz.

Y para concluir, hago mis las siguientes frases que Mosquera de Figueroa dedica á don Alvaro de Bazán, en el *Elogio* que de aquel inmortal marino escribió:

«Podrá con justo título la nación española eternizar este nombre y en el templo de la Fama ofrecer inmortales coronas, justo premio de aquel que, por merced del cielo, nació para sustentar la gloria de esta nación siempre victoriosa.»

He dicho.

#### APÉNDICE

I

En el archivo que posee en esta corte el actual marqués de Santa Cruz, se conservan, entre otros curiosos documentos relativos al invicto marino don Alvaro de Bazán, gran número de cartas autógrafas del rey don Felipe II, dirigidas unas á aquel insigne general y otras á don Juan de Austria y á varios personajes de aquella época.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes dentro del término de un mes á contar desde esta fecha.

La gran torre conde de Barcelona de 200 metros de elevación, no se levantará como en un principio se dijo en la plaza de Tetuán. Ahora se proyecta construirla en el lugar donde estuvo situada la torre de la ciudadela.

En los seis pisos de que constará la torre habrá circo ecuestre, café restaurant y observatorio.

Dentro de poco hemos de tener noticia de que se está construyendo una torre de babel y que se proyecta colocar en la farola una mesa de billar.

En algunos cerebros coruñeses trabaja la idea de crear en la Coruña una sociedad nominada *Juventud obrera*.

Segun nuestros informes la idea va tomando cuerpo y en breve será un hecho su realización.

En la plaza Vieja se produjo anoche un pequeño escándalo entre dos vendedoras de pescado. La cuestión revistió muy poca importancia.

Otra riña tuvo lugar casi á la misma hora en baterías entre dos jóvenes, pero esta hubiera revestido otro carácter, puesto que salieron á relucir armas de fuego, sinó fuera por la intervención de otros jóvenes y creemos que de algun guardia de consumos.

Se anuncia un nuevo temporal que llegará á la península el 27 del presente mes.

¿Cuándo se cansarán de visitarnos los temporales?

Nos parece que ya va siendo hora de que nos dejen en paz.

Es mas que probable que el próximo domingo se dé en el *Teatro Romea*, una función teatral á beneficio del contratista de los bailes Sr. Varela.

Segun parece dicho contratista ha perdido durante la temporada de carnaval mas de cuatro mil reales.

De hoy á mañana es esperado en la Coruña el nuevo gobernador civil de la provincia.

La conferencia científica celebrada el domingo último en el *Recreo Artístico e Industrial* de Santiago, fué interesantísima, ya porque el sábio catedrático de aquella Universidad señor Teijeiro desarrolló de un modo inimitable el tema anunciado sobre la *Atmósfera*, ya también por haber asistido á ella el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios, gloria indiscutible del foro español.

Dió principio la velada con un discurso del presidente de aquella sociedad don Alfredo Vilas, que con frase siempre elocuente saludó á los señores Montero Rios y Teijeiro, en quienes reconoció á los continuadores de la pléyade de sábios que han colocado á la escuela Compostelana, en aún no lejanos tiempos, al lado de las más adelantadas de Europa, y á fé que aquellos dos ilustres gallegos son dos resplandecientes astros de las ciencias del Derecho y la Medicina.

El exministro de Fomento pronunció algunas palabras, manifestando el cariño que le inspiraban los hijos de Santiago y los que dedicándose al ejercicio de las artes y de la industria contribuyen eficazmente al progreso, cuyo resultado más positivo, dijo, es la posesión del supremo bien.

Levántose, al fin, el Sr. Teijeiro, en el cual no se sabe si admirar más valer ó su modestia, para

A continuación copiamos algunas de dichas cartas.

Del rey don Felipe II, á don Alvaro de Bazán: «Marqués pariente nuestro, general de las galeras de Nápoles: Aunque no he tenido carta vuestra con don Lope de Figueroa, no he querido dejar de daros las gracias con éste por lo mucho y bien que he entendido que habéis servido y trabajado en esta jornada de la victoria que Nuestro Señor ha sido servido de dar á nuestra armada, y así os las doy, y os certifico que quedo de vos en esta parte muy satisfecho y servido, como lo conoceréis en todo lo que os tocase y cumpliese. De San Lorenzo, á 25 de Noviembre de 1571.—Yo el Rey.—Antonio Perez.»

Del rey don Felipe II, á don Juan de Austria: «Ilustrísimo don Juan de Austria, nuestro muy caro y amado hermano, nuestro capitán general de la mar: Porque teniendo respecto á lo que don Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, nuestro capitán general de las galeras de Nápoles, nos ha servido, especialmente el día que Nuestro Señor fué servido de darnos victoria contra la armada turquesca, y lo bien que en la dicha batalla se señaló, así con la galera capitana que llevaba, como con las demás de su cargo, y siendo el dicho marqués caballero de la Orden de Santiago, he tenido por bien, atento á lo susodicho, de hacerle merced de la encomienda de la Alhambra y de la Solana, que está vaca, dejando la que tiene de Villamayor, al cual lo direis para que lo tenga entendido, y la voluntad con que lo he hecho, que es la misma con que mandaré favorecer lo demás que le tocare, y guardé Nuestro Señor vuestra ilustrísima persona. De Madrid á 5 de Junio de 1572.—Yo el Rey.—Martín de Gaztelu.»

El rey don Felipe II, á don Alvaro de Bazán: «Marqués pariente nuestro, capitán general de las galeras de Nápoles: Vuestra carta del 20 del

discurrir sobre los intrincados laberintos de la ciencia que aquel punto encierra, y para presentarlos al auditorio como de su más fácil comprensión, que tal es el método observado por cuantos poseyendo enteramente un asunto saben exponerlo al público. Al terminar escuchó tan plorlogados como sinceros y unánimes aplausos, que añadidos á los que siempre se tributan mercedemente á su talento, proyectan una aureola gloriosa, que ya en vida circunda la cabeza de tan eminente médico.

Si hemos ocupado el anterior espacio con la reseña de grandes rasgos de la importante velada que á cabo llevó el *Recreo Artístico e Industrial* de Compostela, fué impulsados porque el *Nuevo Liceo* de esta ciudad siga el levantado ejemplo de las sociedades de Artesanos de Pontevedra y de aquella población, ejemplo digno y plausible que el señor Conde sin duda alguna trabajará porque acepten cuantos al centro que preside pertenecen.

Proporcionaríase de tal suerte á las clases trabajadoras del Ferrol momentos agradabilísimos y de resultados beneficiosos, que derramarían ilustración por esas masas de industriales, que tanto en este como en otros pueblos de ellas necesitan.

Mucho sería nuestro gozo si el pensamiento indicado se llevase á la práctica como así lo esperamos, puesto que aquí se cuenta con elementos que nada tienen que envidiar á los de otras poblaciones.

Segun la prensa Cartagenera se ha presentado de nuevo en aquella ciudad el paludismo con carácter epidémico, siendo otra vez considerable el número de casos que se observan de dicha enfermedad.

La marcha que sigue dicha epidemia y el incremento que toma, hacen temer, y no sin fundamento, que en breve se verá aquella infortunada población en las mismas condiciones en que estuvo hace muy poco tiempo.

Continúa, aunque no con tanta crudeza, reinando el temporal de nieves.

Es esperada en Pontevedra, de regreso de su excursión á Pontevedra la Tuna Compostelana.

En Vigo se continúan trabajando las minas de las fuentes públicas, á fin de conseguir mayor caudal de aguas. Por las noches quedan cerradas las fuentes para el servicio público.

¡Felices los habitantes de Vigo!

En Ferrol nadie se ocupa de cosas tan poca importancia como la traida de aguas.

Y verdaderamente, ¿y esta es la cuenta que se echarán los concejales? ¿para que hacen falta? ¡Habiendo vino!

Hemos recibido el número 3 del *Album literario*, interesante revista que se publica en Orense, y que esta vez contiene los siguientes trabajos: *Notas retrospectivas*, por Benito F. Alonso.—*Junio á la cuna*, poesía por R. R.—*Recuerdos de Galicia*, por Carlos F. Shaw.—*Fe*, poesía por Remigio Caula.—*Refranes gallegos*, Camilo Placer Bouzo.—*A una mujer de doce años*, poesía de Alfredo Vicenti.—*El Viento*, Teodoro Baró.—*Crónica orensana*, Luchía Camino Dider.

#### EN EL CONSISTORIO

Presididos por el Sr. Alcalde celebraron anoche sesión supletoria en el Ayuntamiento, los concejales señores Peteira, Rodríguez Alvarez, Lopez Campobello, Rodríguez Montero, Dans, Guerrero y Ortega.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se dió por enterado el Ayuntamiento de que durante los plazos en que estuvieron espuestas al

pasado rescibí, y aunque el ilustrísimo don Juan, mi hermano, me ha escrito lo bien que lo hicisteis en la toma de aquella galera, he holgado mucho de entenderlo por vuestra carta, y así os doy muchas gracias por el valor y ánimo con que en aquello os mostrásteis y os mostráis en todo lo demás que se os ofrece del servicio de Dios y mio.

En lo demás que me escribís de la infantería que ibades á echar en Cabo de Otranto no hay que decir sino que habrá sido muy bien que así se haya hecho, y el cardenal de Graavella me ha escrito como había proveído de dinero para pagarles, y de comisarios para que los condujesen á sus alojamientos.

Por otra se os escribe lo que veréis sobre el armar otras diez ó once galeras en el reino de Nápoles, yo os encargó mucho uséis en ello de vuestra buena diligencia y de la que soléis en todo lo que toca á mi servicio.

En lo que me escribisteis los días pasados sobre vuestra licencia para veniros á estos reinos, siendo vuestra presencia tan necesaria allá para el armar de las dichas galeras, me ha parecido ordenaros que la escuséis por agora, como os encargo que lo hagáis, pues veis lo mucho que importa atender á estotro con mucho cuidado y solicitud, para vuestra venida podrá quedar para mejor ocasión. De Madrid á último de Noviembre de 1572.—Yo el Rey.—Antonio Perez.»

II

La casa de Bazán tiene por armas un tablero de ajedrez en forma de escudo, rodeado de banderas; dió esta divisa á D. Alonso González de Bastán (uno de los antecesores de D. Alvaro,) el rey de Navarra D. Sancho Abarca, por haber el dicho don Alonso *puesto su vida al tablero*, dan-

#### ELOGIO HISTÓRICO

DE

### DON ALVARO DE BAZÁN

PRIMER MARQUES DE SANTA CRUZ

Conferencia dada por Don Ramiro Blanco en el Centro del Ejército y de la Armada la noche del 19 de Noviembre de 1887

y espresivos, el corte de su barba y su despejada frente, dan una idea del tipo genuinamente español; al contemplar su semblante franco y simpático, se recuerda involuntariamente el de aquellos vencedores, compatriotas nuestros, que Velázquez pintó en su célebre cuadro llamado vulgarmente de las lanzas: *La rendición de Breda*.

Con referencia á sus dotes como soldado, carácter é inclinaciones, dice Mosquera de Figueroa: «Tratamos de un varón que llegó su fortuna á tal estado, y á punto tan próspero, que jamás se vió en trance peligroso (aunque con desproporción de muchos enemigos,) que no se prometiese firmes esperanzas de buen suceso; y en todo el discurso de su vida jamás volvió las espaldas, ni le fué forzoso retirarse; antes, ninguno militó debajo de su estandarte, que no aprendiese á ser buen soldado, sufridor de trabajos, fuerte, animoso y modesto, celoso del servicio de Dios y de su rey; porque jamás este fuerte capitán se inclinó á regalo y deleite que pudiera ser ocasión de enfia juecer su ánimo; por que nunca dió entrada á la vida ociosa y descuidada, viviendo siempre con recato y vigilancia virtuosa, por no ser distraído ni perturbado de la dignidad y severidad de la loable disciplina militar, señaladamente en

público las listas de electores municipales y de compromisarios para senadores, no se ha hecho ninguna reclamación.

En vista de una denuncia formulada por el Maestro de obras del Municipio, se acordó la demolición de una parte de la casa número 7 de la calle de Murillo que amenaza ruina.

Dióse lectura á un informe de la Comisión respectiva en el que ésta propone al Ayuntamiento, en vista del excesivo coste que ocasionaría el arreglo y alcantarillado de la calle de Mendez Nuñez, tal como se ha acordado hace algún tiempo por la Corporación, se desista por ahora de llevar á cabo dicho proyecto, contentándose solamente, á causa del mal estado en que se halla, con el arreglo del pavimento de una parte de la precitada calle, dejando para más adelante el arreglo total de la misma y la construcción de alcantarillado.

Las obras propuestas por la Comisión no excederán de 500 pesetas y podrán hacerse, en opinión de la misma, por administración y con el auxilio de la cuadrilla de peones.

Esta proposición quedó sobre la mesa durante ocho días, para estudio, á propuesta del señor Dans.

Se leyó una exposición firmada por D. Vicente Fernandez y D. José Alonso Arenas, los que á nombre de los panaderos de esta localidad suplican al Ayuntamiento se sirva acordar, para evitar nuevos decomisos de pan sin culpa de los fabricantes, y fundándose en que este artículo una vez reseso, merma mucho en su peso, que en lo sucesivo al pan que lleve 24 horas de fabricado se le descuenta 20 gramos por cada libra que es aproximadamente la merma que sufre.

El señor Guerrero hace uso de la palabra para apoyar el ruego de los panaderos, y fundándose en poderosas razones asegura que 20 gramos es lo menos que se puede descontar á cada libra de pan bien cocido.

El señor Ortega hace la contra.

El señor Guerrero insiste fundándose en que lo entiende.

El Ayuntamiento acordó pase dicha exposición á la Comisión para que emita informe.

Se acordó la adjudicación de una parcela propiedad del municipio situada en el Cuadro de Esteiro, previa tasación de los peritos á D. Manuel Rivera Fernandez.

El Ayuntamiento acordó volver sobre el acuerdo tomado el 8 del actual, de prestar su aquiescencia al proyecto de la Diputación provincial sobre los arbitrios provinciales, y telegrafiar al Gobierno, por conducto del señor Gobernador civil de la Provincia, pidiendo la no aprobación de dicho proyecto por creerlo sumamente perjudicial para los intereses del comercio.

Se acordó, á petición del señor Cervent, que á los propietarios que en el término de ocho días no hayan retirado de la vía pública los materiales que la obstruyesen, les castigue con la multa de 25 pesetas.

En otra proposición del mismo señor concejal se pide al Ayuntamiento se haga presente á los vecinos que tienen almacenados materiales en edificios del Ayuntamiento, los retiren en el término de 6 días. Esta proposición pasó á la Comisión respectiva.

Y se levantó la sesión.

Un hecho curiosísimo ha ocurrido recientemente en San Petersburgo. La esposa del general N... se mandó hacer por una de las primeras modistas de aquella capital, un magnífico vestido de seda verde, que se puso repetidas veces, notando al cabo de algún tiempo, que cada vez que salía con él volvía á su casa indispuesta, hasta que al fin se vió precisada á guardar cama.

Los médicos atribuyeron el mal al cansancio de la vida de sociedad; pero viendo que la enferma iba á peor, uno de los que la asistían tuvo la idea de examinar las ropas de uso de la señora de N... y descubrió en el vestido verde un principio venenoso muy activo, que no era otro que el cardenillo. Desde entonces, y gracias á un tratamiento energético, empezó á mejorar el estado de la enferma, quien está ya casi completamente curada.

Posteriormente se ha averiguado que las obreras que trabajaron en el dichoso vestido habían estado enfermas, sin que pudiera saberse la causa.

Leemos en un periódico de la Coruña: «Corren por esta capital bastantes monedas falsas de dos y cinco pesetas.

La policía detuvo ayer á una mujer que se sospecha las expenda.

Según nuestras noticias, el señor Llamas y los inspectores de Vigilancia Sres. Alcalde y Pepin, persiguen con actividad á los que se creen monederos falsos.

Las pesquisas parece que se hacen sobre terreno firme, y quizás hoy mismo se descubra á los industriales, cuya fábrica, según noticias, está situada dentro del término municipal de un distrito muy próximo á la Coruña.»

De la Coruña á Ferrol pronto se llega, con que mucho cuidado, amados convecinos.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Han obtenido dos y cuatro meses de licencia por enfermos para Huelva y Granada respectivamente el teniente y capitán de artillería de la armada don Federico Martínez y don José García de la Torre.

—El piloto don Jaime Martí y Segarra ha sido nombrado ayudante de marina del distrito de Santa Pola.

—El comandante graduado de artillería de la armada don Carlos Molina ha sido incluido en el escalafón á pensión de la placa de San Hermenegildo.

—Ha sido destinado al cañonero Piles el guardia-marina don Francisco Gomez;

—Ha sido destinado á la brigada de guardias de arsenales del departamento de Ferrol, el teniente de infantería de marina don Vicente Evia.

—Han sido destinados: al apostadero de Filipinas el contador de fragata don Francisco de Paula Sierra y al de la Habana el de navío don José Muñoz Sanchez.

—Se ha concedido examen para primer maquinista al segundo don Alejo Montoro.

—Se ha concedido la cruz blanca de primera clase del Mérito Naval y la de plata de la misma orden á varios oficiales, guardias-marinas, clases y marinería de la compañía de desembarco de la Escuadra de Instrucción.

—Ha pasado á la situación de supernumerario el ingeniero primero de la armada don Leopoldo Picazo.

—Se ha concedido el retiro del servicio al capitán de fragata don Ramón Reguera.

—Han ascendido á sus inmediatos empleos el contador de navío don Máximo Ramos y el de fragata don Fernando de Lanuza.

—El teniente de navío de primera clase don Luis Pavia, el de navío don Antonio Gonzalez y el alférez don Ramón Carranza han ascendido á sus inmediatos empleos.

—Se ha concedido el retiro provisional al capitán de infantería de marina don Matias Seoane.

—Se ha concedido el retiro al capitán de fragata don Crescente García San Miguel.

—Ha sido propuesto para el empleo inmediato el alférez de navío don Enrique Perez Gros.

—Han sido nombrados terceros contramaestres los cabos de mar Gregorio Cirilo Lopez, Demetrio Lopez y Angel Grela.

—Se ha concedido premio de constancia á los contramaestres Sebastian Diez Freire y Antonio García Rama.

—Se ha concedido el retiro al ayudante de máquina don Manuel Casteleiro.

—El contador de navío de primera don Rafael Benedicto ha obtenido el retiro.

—Se ha concedido retiro provisional al capitán de fragata don Pedro de la Puente y Olea.

—Se ha concedido premio de constancia al segundo condestable Manuel Infera Soler.

—Se han concedido al primer contramaestre don Juan Alsina Tarrasa gratificación de 25 pesetas.

Antes de explicar la interpelación que tiene anunciada en el Congreso, el Diputado Sr. Puga sobre el crucero Alfonso XIII, hará un viaje á Ferrol.

Ya está definitivamente acordada la no venida á Ferrol de la compañía de ópera que se hallaba actuando en Portugal. ¡Que lástima!

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 22

Nacimientos.—Pedro de Bernardo Castro.  
Defunciones.—Amparo Cernada y Padín, 8 días.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El día 20 entró de arribada forzosa el vapor inglés Longhossow de 488 toneladas de la matrícula de Newcastle, con 15 tripulantes y cargamento general, mandado por el capitán Busmard, que procedente de Orán con escala en Burriana y Valencia se dirige á Amberes.

Lo hizo igualmente el vapor Rhone de la misma Nación, de 1136 toneladas de la matrícula de Londres con 23 tripulantes y cargamento general al mando del capitán Westcott, que procedente de Batoum (Turquía) se dirige á Londres, los cuales continuarán viaje tan luego calme el mal temporal y se provisten de carbón.

El 21 lo hizo también de arribada el vapor inglés Southwon de 830 toneladas mandado por el capitán Gavorwor-Ahy, procedente de Ste. Petro, con destino á Nantes con cargamento de azúcar; y el día 22 lo hizo el Vicente procedente de Corcubión con destino para Santander, y el Ibañabal conduciendo parte de su cargamento para el comercio de esta plaza, continuando viaje el mismo día para Coruña, y los anteriores para su destino.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUÍA»

Berlín 20

Continúa la gravedad del príncipe Imperial. Los médicos que hasta el presente abrigan seguridades de poder salvar al enfermo, comienzan á inquietarse ante la gravedad que presenta la dolencia. El doctor Morell Makeuzie, ha presentado la dimisión de médico de cabecera.

Esta actitud es objeto de grandes censuras.

Roma 20

Esta mañana han llegado los individuos que componen la embajada Marroquí que ha de felicitar al Papa. Estos visitarán á Su Santidad el miércoles próximo. La embajada ha sido objeto de infinitos agasajos por parte de los clericales.

París 20

Continúa la efervescencia entre los diplomáticos por la cuestión referente á Europa. Se asegura que las grandes potencias que firmaron el tratado de Berlín han acordado lanzar del trono de Bulgaria al príncipe Fernando de Coburgo, encargando Turquía

la comisión del acto. La Puerta no se niega á ello pero pide la ayuda diplomática de Rusia y de Alemania, cosa imposible por los encontrados pareceres que sobre el asunto sustentan ambos imperios.

Viena 20

El gobierno cree de inmediata práctica el artículo séptimo del tratado de Berlín para obligar á Turquía á lanzar al príncipe Coburgo del trono de Bulgaria, siempre que Rusia y Alemania no tomen parte en la empresa.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 22, 11 m

Reina una gran actividad en los Arsenales italianos en la construcción y armamento de los buques, trabajándose de noche con luz eléctrica.

Se ha dispuesto cerrar provisionalmente el curso de estudios superiores en la Academia Real de Liorna, embarcándose los alumnos.

En Nápolos se acogió con grandes muestras de simpatía, á la dotación del crucero «Castilla».

Se ha concedido el Toisón de oro al rey de Wurtemberg Carlos I y al duque de Gerona.

Madrid 22, 11'30 n.

Apesar de los activos trabajos de la diplomacia, para conjurar la guerra y buscar un arreglo en la cuestión de Oriente sobre la base del tratado de Berlín, las impresiones son pesimistas, creyéndose que de lo que trata Rusia es de ganar tiempo y contar con la neutralidad de Inglaterra, á cambio de las concesiones que días pasados telegrafió.

Madrid 23, 12'15 m.

En el Congreso continuó el debate sobre los sucesos del Rio Tinto, rechazando el señor Albareda una proposición presentada por los reformistas y los republicanos, pidiendo se nombrase una comisión parlamentaria para investigar y depurar aquellos sucesos. Con este motivo se originaron incidentes muy ruidosos.

Madrid 23, 12'30 m.

El señor Sagasta continúa en-

fermo, por lo que tal vez no celebrarán Consejo los ministros,

Noticias de San Remo dicen que el Kromprinz sigue mejor.

Se ha verificado en el teatro de la Zarzuela el concierto para allegar fondos con que levantar la estatua de don Alvaro de Bazán. Asistió la real familia siendo saludada la Regente con grandes muestras de simpatía al entrar y salir.

Bolsa 4 por 100 66'25.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

El callista señor Ro-

driguez se encuentra en esta población por unos días. Ofrece sus servicios á su numerosa clientela. Real número 93.



PARA GIJON, SANTANDER, BILBAO Y Bayona (Francia) saldrá de este puerto del 23 al 24 del corriente el vapor español

Manuel Perez

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don N. Perez.—San Francisco 1.

Pérdida

El sábado último, y desde la capitania general á la comandancia general de arsenales, se perdió un ramalito de cadena de oro, de leontina con un sello. Se agradecerá al que la haya encontrado se sirva entregarla en la redacción de este periódico.



PARA CARRIL, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona, saldrá de este puerto del 28 al 29 del corriente el vapor español

Sofia

Admite carga y pasajeros.—Consignatario Nicasio Perez.—San Francisco 1.

Venta

del CAFÉ IMPERIAL esquina á la Cárcel, con todos sus accesorios y billar: se vende al contado ó á plazos y tambien se alquila en buenas condiciones.

Dará razon su dueño en el mismo.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

En los nuevos alma-

cenos del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

Venta

De la casa calle Real (Plaza de Armas) número 55: de su precio y condiciones informarán en la misma casa, 2.º piso.



LA SEÑORA

Doña Rita Lopez y Fernandez DE LEYRA

Falleció el día 14 de Febrero de 1888

Su Director espiritual, su hija doña Carmen, hijo político D. Enrique de Alvarado, nietos, hermano político, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se dignen encomendar su alma á Dios, y asistir á la función de entierro que ha de celebrarse en la Iglesia Parroquial de San Julián, á las diez de la mañana del día 24 del corriente: favor por el cual les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE RECIBE DUELO

